

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 264 Lunes 3 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 63867

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40180

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de Ibias (Asturias). A/33/T-0345.

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado a instancia de parte el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 0,028 l/s de agua del arroyo de Lamela (Buso-Monte Cienfuegos), T.M. de Ibias (Asturias), con destino a riego y, en su caso, posibles servidumbres, por renuncia del titular, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Comunidad de Usuarios de Agua Hermanos Pérez

Nombre de la corriente o acuífero: Arroyo La Lamela

Clase y afección: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,028

Volumen máximo anual (m³/año): 898

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Buso (Monte Clenfuego), Ibias, Asturias

Destino: Riego

Superficie regable (ha): 0,150 ha

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-4 de Noviembre de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte.

Inscripción: 2389 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios notificaciones/notificaciones

cve: BOE-B-2025-40180 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 264 Lunes 3 de noviembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 63868

C/ LA REGENTA 21-23 -

33006 OVIEDO

TEL: 98 596 8400

Oviedo, 29 de octubre de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250050232-1